KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 15/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintitrés días del mes de Julio del 2014, siendo las once horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 005/14, integrado por el Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro de Asuntos Técnicos y Administrativos; el Abg. Alberto Martin Navarro, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General; la Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa; la Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado, **"Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado"** bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado en el Expediente Nº 318.107 del 24 de Junio del 2014.

ORDEN DEL DIA:

I. Metodología de la Evaluación
II. Verificación de las ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"
III. Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Metodología de Evaluación"
IV. Recomendación de adjudicación

I- METODOLOGIA DE EVALUACION:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada.

II- VERIFICACION DE LA OFERTA:

EL Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del Día, y verifica las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el Inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del 11 de Julio del 2014, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1- **Conelec S.A:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, con el precio de referencia de Gs. 25.025.000 (Guaraníes veinticinco millones, veinticinco mil).

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas
Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos
Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

2- **Servitek de Engracia Zarate:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, no presenta la constancia del Ruc, documento que no fue solicitado por no contar con la oferta más baja, su precio de referencia es de Gs. 22.710.000 (Guaraníes veintidós millones, setecientos diez mil).

3- **Distribuidora M y C de Mirna Coronel:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, su precio de referencia es de Gs. 15.960.000 (Guaraníes quince millones, novecientos sesenta mil).

4- **En Obras de Nelson Segovia:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, su precio de referencia es de Gs. 55.830.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones, ochocientos treinta mil).

5- **Airmect de José Cabrera:** Conforme la constancia del SIPE se encuentra vencido el Balance General y Estado de Resultados de los 2 (dos) últimos ejercicios Fiscales (2012/2013). La Unidad Operativa de Contrataciones solicito la copia del mismo, documento presentado por la firma. Los demás documentos sustanciales y formales los presenta en forma correcta, el precio de referencia es de Gs. 10.620.000 (Guaraníes diez millones, seiscientos veinte mil).

Así como estable la Carta de Invitación la adjudicación será por **el Total**.

III- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Seguidamente se pasa al punto 3 del Orden del Día, conforme al Art. 61 Inc. 3 del Decreto Reglamentario, en Metodología de Evaluación, que expresa:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

Se procede a analizar la oferta más baja para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación del presente llamado, constatándose que la firma **Airmect de José Cabrera**, presenta en forma correcta todas las documentaciones solicitadas.

IV- RECOMENDACIÓN.

Del análisis de las documentaciones presentadas, se concluye que la firma **Airmect de José Cabrera,** cuentan con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de la Mujer.

En consideración a lo expuesto este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Vice Ministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Adjudicar el llamado **"Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado"** bajo la Modalidad de Contratación Directa, a la firma **Airmect de José Cabrera,** por el monto de **Gs. 10.620.000 (Guaraníes diez millones, seiscientos veinte mil).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General
Ministerio de la Mujer

Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa
Ministerio de la Mujer

Abg. Alberto Martin Navarro, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora
Unidad Operativa de Contrataciones